



## **Declaran 17,18 y 19 de Noviembre días no laborables por Foro de Cooperación Asia – Pacífico: (APEC)**

Se ha publicado el Decreto Supremo No.059-2016-PCM, el mismo que declara los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de noviembre como no laborables a nivel de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao para los sectores público y privado a consecuencia de la Presidencia del Perú en el Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC).

En el sector Privado mediante acuerdo con el empleador, se establecerá la forma en que se hará efectiva la recuperación de los días no laborados; a falta de acuerdo, decidirá el empleador.

Para fines tributarios dichos días serán considerados hábiles.